



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JERÓNIMO DE TEJERO
Anserma Caldas
NIT: 810005729-1 Código DANE: 217042000417 Código Secretaría de Educación: 23042020034
Resolución de Fusión No. 00641 de marzo 14 de 2003
RESOLUCIÓN No. 9423-6 del 01 de diciembre de 2017: Confirmación Reconocimiento Oficial de
Estudios, legalización del Plan de Estudios y Programas correspondientes a los niveles PREESCOLAR,
BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA
Código ICFES: 144162
Correo: iejeronimodetejero@sedcaldas.gov.co

Código

JT-
2013

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ORDEN DE COMPRA No15 DE LA IEJT 2025

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: Se requiere el suministro de Equipos y Elementos varios para el fortalecimiento del PPT de la Emisora Escolar de la IEJT 2025.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: Suministro de los siguientes Elementos, cuyos presupuesto valorados en el mercado son los siguientes:

Ítem	Descripción	Cantidad	VR Unitario	VR Total
1	Transmisor FM estéreo digital 15W - Rango 88.0 – 108.0 MHz - Programable, estado sólido - Entrada de audio estéreo	1	\$ 800.000	\$ 800.000
2	Antena tipo Gamma 50 Ohmios	1	\$ 250.000	\$ 250.000
3	Cable coaxial RG8 (metros)	30	\$ 10.000	\$ 300.000
5	Conectores	5	\$ 10.000	\$ 50.000
6	Soporte de platinas	2	\$ 40.000	\$ 80.000
7	Tubo Cerramiento Galvanizado 2' X 1.5Mm X 6M Z180	1	\$ 90.000	\$ 90.000
8	Configuración Equipo Transmisor.	1	\$ 244.250	\$ 244.250
			TOTAL	\$ 1.814.250

FORMA DE CONTRATACION:

Contratación en el intervalo de 1 a 15 SMMLV, consideración precios del mercado, con formalización contractual mediante Orden de Compra, de acuerdo al Reglamento de Contratación de la IEJT.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Anserma Caldas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Enviar copia de la Factura de acuerdo a las consideraciones legales presentes.
2. Entregar los materiales y/o insumo objeto de la orden de Compra dentro de los plazos señalados en el Mpio. De Anserma (caldas).
3. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los insumos de acuerdo con lo previsto en la cotización.
4. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes objeto de esta orden de Compra.
5. Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes suministrados

VALOR DEL CONTRATO: Un Millón Ochocientos Catorce Mil Doscientos cincuenta Pesos M/cte. (\$1'814.250)

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución, durante el cual el contratista se compromete a cumplir con el objeto de La Orden de Compra a entera satisfacción de la IEJT se estima en

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA JERÓNIMO DE TEJELO Anserma Caldas NIT: 810005729-1 Código DANE: 217042000417 Código Secretaría de Educación: 23042020034 Resolución de Fusión No. 00641 de marzo 14 de 2003 RESOLUCIÓN No. 9423-6 del 01 de diciembre de 2017: Confirmación Reconocimiento Oficial de Estudios, legalización del Plan de Estudios y Programas correspondientes a los niveles PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA Código ICFES: 144162 Correo: iejeronimodetejelo@sedcaldas.gov.co</p>	Código	JT-2013
---	--	--------	---------

veinticinco (25) días Calendario, contados a partir de la fecha de la Orden de Compra.

FORMA DE PAGO: Pago en su totalidad contra el recibo a satisfacción de los elementos a suministrar por parte del SUPERVISOR de la Orden de Compra.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP N°2025000024

CODIGO PTAL	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACION	SALDO DISPONIBLE	VR SOLICITADO A DSIPONER
210203	Dotación institucional de infraestructura educativa (Muebles y enseres)	Gratuidad Formación Integral	\$	\$1'814.250
TOTAL				\$1'814.250

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La supervisión y vigilancia de esta Orden de Compra será ejercida por El Docente Ruben Dario Alvarez Cardenas (C.C 70531267), el cual velará por el cumplimiento de la ejecución contractual y expedirá certificación de recibido a satisfacción de los Equipos y Elementos suministrados.

Atte.


CARLOS ALBERTO AMADOR T.
RECTOR DE LA IEJT